



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

AGENDA LEGISLATIVA

**Segundo Período de Sesiones del Primer año de
ejercicio de la LXIV Legislatura**

CONTENIDO

Introducción.

I. Compromisos de Campaña

- **Primer Empleo para jóvenes sin experiencia**
- **Bancos de alimentos contra el hambre**
- **Permiso laboral para asistir a reuniones escolares de tus hijos**
- **Transformar la Basura en energía**
- **Mejorar la seguridad pública**

II. Medio Ambiente

III. Salud

IV. Educación

V. Trabajo

VI. Género

VII. Transparencia

VIII. Justicia

IX. Otros

Introducción

Las pasadas elecciones federales fueron un llamado a todos los actores políticos; se votó por un cambio en la forma de gobierno y se exigió mayor compromiso para atender las necesidades de la población en general.

Los Legisladores del Partido Verde, comprometidos con el cambio que exige esta nueva etapa política, trabajaremos para que toda la ciudadanía alcance el bienestar económico ambiental y social que todos requieren.

Al día de hoy, esta fracción parlamentaria ha constituido cambios relevantes en su actuación. Nuestro trabajo legislativo permitirá el desarrollo político, social y económico, y apoyará todas aquellas iniciativas que logren este objetivo sin importar el color político que representen, puesto que lo más importante para nuestro Grupo Parlamentario es lograr el beneficio social de nuestro país.

En este Periodo Parlamentario buscaremos los consensos necesarios que permitan la aprobación de nuestras propuestas de campaña:

- Permiso laboral para asistir a reuniones escolares de tus hijos
- Transformar la basura en energía
- Primer Empleo para jóvenes sin experiencia
- Bancos de alimentos contra el hambre
- Mejorar la seguridad pública

Adicionalmente, continuaremos con nuestra agenda ambiental para proteger el medio ambiente y contener el deterioro ecológico. Nuestra acción legislativa se orienta a la promoción de un desarrollo sustentable que permita a los seres humanos vivir en una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza.

I. Compromisos de Campaña

PERMISO LABORAL PARA ASISTIR A REUNIONES ESCOLARES DE TUS HIJOS

En el Primer Periodo de sesiones, los Senadores de este Grupo Parlamentario presentamos una iniciativa que reforma la Ley General de Educación y la Ley Federal del Trabajo, con el fin de establecer el permiso laboral para impulsar la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos.

Esta propuesta fue realizada considerando que la educación y la familia son los pilares de nuestra sociedad, en ellas se transmiten valores que construyen ciudadanos ejemplares y, sobre todo, una mejor nación. Sin embargo, la falta de tiempo y las obligaciones laborales ocasionan que los padres de familia no siempre puedan asistir a la escuela de sus hijos, pues temen repercusiones laborales.

Por ello, los legisladores del Partido Verde buscaremos que esta reforma, que ya logró el consenso en el Senado de la República, concluya su proceso legislativo y sea publicada en el Diario Oficial de la Federación, para que sea una realidad.

TRANSFORMAR LA BASURA EN ENERGÍA

Un México sin basura es posible, a través de la transformación de los residuos sólidos en energía eléctrica, esta acción permitirá la reducción de los costos por degradación ambiental proveniente de residuos que en 2015 alcanzó 61 mil 253 millones de pesos¹.

La Generación de basura en México es de 117 mil toneladas diarias, el 70% terminan en tiraderos clandestinos, océanos, ríos, barrancas y bosques. Por ello es importante lograr que los municipios aprovechen estos residuos en procesos de generación de energía.

La iniciativa que reforma la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y obliga a los municipios a aprovechar los RSU en procesos de generación de energía, fue presentada por esta fracción parlamentaria en el primer periodo de sesiones del primer año de la LXIV legislatura. En este segundo periodo, se trabajará por la aprobación de la propuesta en las comisiones y en el Pleno del Senado de la República.

¹ Costos de la degradación ambiental por componente, Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales – SNIARN
http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D2_CAMBIENT02_004b8&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce

PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES SIN EXPERIENCIA

Para este Grupo Parlamentario, una de las herramientas fundamentales para lograr el desarrollo de nuestro país es disminuir el desempleo y mejorar las condiciones económicas y sociales de los jóvenes menores a 29 años con actitud emprendedora².

Es por esto y con la finalidad de coadyuvar a un aprovechamiento del bono demográfico a favor del crecimiento económico, que en el Partido Verde proponemos un mecanismo para incentivar a las empresas a contratar a los jóvenes, a través de una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, para que se incluya el Fondo de Apoyos Económicos para Jóvenes Egresados. Esta propuesta ya fue presentada en la Cámara de Diputados y estamos en espera de su llegada al Senado de la República, para su dictaminación.

BANCOS DE ALIMENTOS CONTRA EL HAMBRE

Un tercio de los alimentos producidos para el consumo humano se pierde o se desperdicia en todo el mundo³, por lo cual el hambre es uno de los desafíos más urgentes para el desarrollo. A pesar de tener una gran cantidad de recursos naturales, México tiene un gran desabasto de alimentos. De acuerdo con el CONEVAL, aproximadamente 25 millones de personas viven con carencia alimentaria⁴.

Las Organizaciones civiles han realizado acciones que permiten llevar alimentos a todos aquellos que lo requieren, lo cual debemos reconocer y a su vez fortalecer a través del marco jurídico para que las organizaciones, apoyadas por el gobierno, den continuidad a esta labor social, a fin de contrarrestar la carencia alimentaria.

En este periodo de sesiones presentaremos una iniciativa para expedir una Ley de Aprovechamiento Integral de Alimentos, la cual permitirá garantizar una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde, la paz en México es uno de los objetivos fundamentales para el desarrollo social y económico, por ello apoyaremos aquellas reformas que permitan al gobierno enfrentar de manera eficaz la inseguridad.

² IMJUVE. Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México, México, 2013. Pág. 4.

³ FAO. Pérdidas y desperdicio de alimentos en el mundo. Alcance, causas y prevención. Roma, 2012. Pág. 4.

⁴ CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018. México, 2018.

II. Medio Ambiente

Desde LVII Legislatura, cuando el Grupo Parlamentario participó por primera vez en el poder Legislativo, hemos buscado integrar una política sustentable, con beneficios de impacto social, económico y ambiental, en los niveles local, nacional y global.

En este sentido, promoveremos diversas iniciativas ambientales que permitan la innovación productiva amigable con la naturaleza, la cultura del cuidado del medio ambiente y las actividades económicas y sociales sustentables.

PROTECCIÓN AMBIENTAL

- Fortalecer el régimen jurídico de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación, como áreas naturales protegidas que requieren instrumentos para su promoción
- Ampliar las restricciones para fumar en zonas de influencia de centros escolares y de salud.
- Fortalecer la denuncia popular en materia ambiental a través de los medios electrónicos.
- Buscar una alternativa legal que incida en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno para atender el fenómeno atípico del sargazo en las costas mexicanas, con la participación del sector privado

VIDA SILVESTRE

- Crear pasos de fauna en vías generales de comunicación.
- Incrementar los Centros para la Conservación e Investigación de Vida Silvestre.

ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Implementar acciones legislativas encaminadas al cumplimiento de los compromisos del Estado mexicano ante la comunidad internacional, en materia de cambio climático
- Reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente con la finalidad de crear incentivos por la instalación de tecnologías que permitan el uso de la radiación solar como son los paneles solares en edificios públicos, hospitales, escuelas, viviendas, industrias, empresas e infraestructura urbana.
- Promover el uso de biocombustibles así como otras fuentes de energía renovable en los procesos productivos, generación de electricidad y en servicios como el transporte.
- Reformar el Código Fiscal de la Federación para reducir y en algunos casos eliminar los impuestos para la importación de tecnologías de energías renovables.

TRANSPORTE

- Establecer las bases para un marco jurídico general, para fomentar la movilidad sustentable en las zonas urbanas de todo el país

- Promover los vehículos de alta eficiencia energética.
- Impulsar el uso de transporte público y no motorizado en áreas urbanas.
- Crear el impuesto sobre emisiones de automóviles particulares (ISEAP), que reemplazará al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), y se calculará a partir de las emisiones atmosféricas de cada vehículo, con base en el principio “el que contamina, paga”.

DESARROLLO RURAL Y URBANO

- Reformar la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados para que los productos alimenticios para consumo humano directo incluyan obligatoriamente en su etiqueta y/o medio de identificación la leyenda “Este producto contiene o es derivado de OGM”.

RESIDUOS

- Diseñar una regulación eficaz para reducir los impactos ambientales derivados de la contaminación por plásticos, sin afectar a los sectores productivos, pero privilegiando el interés general y el derecho a un medio ambiente sano de todas las personas.
- Fortalecimiento de las regulaciones para la Disposición de Residuos Sólidos Urbanos.
- Lograr la aprobación de la reforma a la Ley Federal de Protección al consumidor, con el fin de fortalecer el componente ambiental, en la información al consumidor, mediante el establecimiento de la obligación de identificar los riesgos al ambiente así como indicar en las etiquetas y envases de los productos las medidas que deben llevar a cabo las personas para una gestión integral de los residuos derivados de su consumo.

EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Elevar a rango Constitucional el cuidado del medio ambiente como parte de la educación a cargo del Estado.
- Impulsar la inversión en la investigación ambiental aplicada y en la formación de especialistas en diversas disciplinas ambientales.

III. Salud

CÁNCER INFANTIL

- Reformar la Ley General de Salud para convocar a residencias médicas en oncología pediátrica.
- Promover campañas sobre los hábitos de alimentación para una disminución de la incidencia de cáncer infantil, mediante una reforma a la Ley General de Salud.
- Reformar la Ley General del Trabajo para evitar el despido laboral de los padres de familia o tutores que son el sustento de los niños con cáncer.
- Reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General de Salud, Ley del ISSSTE y Ley del IMSS, para garantizar el tratamiento de todo tipo de cáncer infantil de manera gratuita.

OTROS TEMAS DE SALUD

- Modificar la Ley General de Salud para garantizar la vacunación de todos los infantes.
- Reformar la Ley General de Salud, con la finalidad de que todos los mexicanos cuenten con un expediente clínico electrónico.

IV. EDUCACIÓN

- Modificar la Ley General de Educación, para incorporar en aquellas escuelas con horario extendidos, un tiempo para la regularización de los niños y para la realización de sus tareas.
- Incluir en los programas de estudio de la educación media superior, un proyecto de jóvenes emprendedores.
- Reformar la Ley General de Educación, a fin de ampliar los fines de la educación en materia de cambio climático.

V. TRABAJO

- Reformar la Ley Federal del Trabajo para establecer el principio de equidad salarial, erradicando así la brecha de género. Asimismo sancionar a los empleadores que otorguen salarios diferenciados por género y retribuir el daño a la persona afectada mediante la regularización de las aportaciones de su seguridad social.
- Economía del cuidado. Para que se reformen las leyes y no discriminen directamente: el caso del trabajo del hogar, el acceso a guarderías y licencias para la llegada de los hijos. Contemplar en la ley “permisos de cuidado” para todas las personas; para el cuidado de hijos, parejas, otros familiares y gente querida.
- Impulsar la aprobación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo para otorgar a todos los trabajadores mayores de 40 años la concesión de un día laboral con goce de sueldo, para la realización de estudios médicos de detección oportuna del cáncer, particularmente cérvico-uterino, de mama o de próstata.

VI. GÉNERO

- Modificar la Constitución Política para establecer, el derecho de todas las personas mayores de 18 años a contraer matrimonio sin que puedan ser discriminadas por sus preferencias sexuales; así como la reforma del Código Civil Federal para garantizar la identidad de género, y la igualdad de condiciones para la adopción.
- Incorporar en la legislación nacional sanciones por hostigamiento en medios electrónicos.

VII. TRANSPARENCIA

- Impulsar la publicación de datos abiertos en el Senado bajo los principios de parlamento abierto.
- Impulsar una Ley General de Transformación Digital.

VIII. JUSTICIA

- Reformar la Ley Federal de Extinción de Dominio, para establecer un porcentaje de los recursos obtenidos por la acción de extinción de dominio en el fideicomiso público, para la prevención del delito y becas en el nivel básico y medio superior.
- Fortalecer la seguridad de la información y combatir el ciberdelito. Con la finalidad de proteger la seguridad de los consumidores en ventas electrónicas; promover la construcción de relaciones comerciales equitativas; garantizar la transparencia de las relaciones comerciales; y proteger la privacidad de los usuarios.

IX. SEGURIDAD SOCIAL

- Reformar Ley del Seguro Social, para que los padres asegurados tengan las mismas oportunidades para acceder al servicio de guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Reformar la Ley del Seguro Social, para eliminar el requisito de un año de matrimonio para que el viudo tenga derecho a la pensión por viudez.

X. OTROS

- Reformar la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, para establecer mecanismos de capacitación interinstitucional que

permitan dar mayor valor agregado a las artesanías e incursionar en el mercado internacional.

- Lograr la aprobación de la Reforma a la Ley de Puertos, con el fin de establecer la relación Puerto – Ciudad y obligar a las Administradoras Portuarias Integrales la entrega del 30% de sus excedentes a las entidades federativas y con ello asignar a los Gobiernos Municipales, parte de los recursos recaudados por las Administradoras Portuarias Integrales etiquetándolos para el mejoramiento de las zonas aledañas a las mismas.
- Impulso a la economía circular como una estrategia de regeneración y reparación.
- Reformar la Ley del Instituto Mexicano para la Juventud, con el objeto de crear programas especiales de empleo para los jóvenes indígenas y discapacitados.
- Establecer en la Constitución que la duración máxima laboral será de 40 horas semanales.

AGENDA LEGISLATIVA PVEM